



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 10 de diciembre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 1258/18 RGEP 15180

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Juventud ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas sobre educación sexual a los y las jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 746/18 RGEP 15182

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las medidas que tiene en funcionamiento sobre la violencia machista en los menores de 18 años de nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 10 de diciembre de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
14 DIC. 2018
REGISTRO DE CAUDA PARLAMENTARIO
N.º 5071

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD